

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

# ORDEN DEL DIA N° 158

### COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

**Impreso el día 22 de abril de 2004**

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2004

**SUMARIO: Jornadas** de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 10 y 11 de mayo y 7, 8, 28 y 29 de junio de 2004 en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Declaración de interés parlamentario. **Ferrín y otros.** (1.494-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario las Jornadas de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 10 y 11 de mayo de 2004 y 7, 8, 28 y 29 de junio de 2004, en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2004.

*María T. Ferrín. – Marta Osorio. – Francisco Sellarés. – Mónica Kuney. – María Falbo. – Eduardo García. – Lucía Garín de Tula. – Julio Humada. – Silvia Martínez. – Alicia Narducci. – María Rico.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Declarar de interés parlamentario las Jornadas de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 10 y 11 de mayo y 7, 8, 28 y 29 de junio de 2004 en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

2. Autorizar la confección del material de imprenta necesario para dicho evento.

3. Publicar las ponencias de los distintos expositores y las conclusiones de las jornadas.

*María T. Ferrín. – Eduardo García. – Lucía Garín de Tula. – Mónica Kuney. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Marta Osorio. – Francisco Sellarés.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario las Jornadas de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 10 y 11 de mayo de 2004 y 7, 8, 28 y 29 de junio de 2004, en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María T. Ferrín.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las fechas del 10 y 11 de mayo y 7, 8, 28 y 29 de junio de 2004, se realizarán las Jornadas de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico procura llevar a la discusión diversos aspectos de la problemática de la drogadependencia y el tráfico ilegal de estupefacientes. Para ello ha planificado la realización de diferentes jornadas en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara

ra de Diputados de la Nación y en distintos puntos del país. En esta oportunidad, se llevarán a cabo en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la participación de legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Honorable Cámara de Senadores y de Diputados de la Nación, Legislaturas provinciales, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación, Sedronar, Cenareso y Cofedro.

El interés demostrado por nuestra sociedad por la enorme complejidad del consumo de drogas legales e ilegales con su secuela de adicción y deterioro de las personas y sus vínculos familiares y sociales exige un permanente esfuerzo de actualización de los conocimientos, que haga posible abordarla con la mayor eficacia posible.

Es por esto, que consideramos de fundamental importancia, que los legisladores, ministerios e ins-

tituciones que integran nuestro país y que se interesan en este problema, puedan debatir sobre algunos de sus aspectos más relevantes y polémicos, compartiendo sus conocimientos y experiencias. En el largo camino a recorrer, será éste un paso adelante en la generación de consenso sobre las acciones a desarrollar.

Solicitamos además en este proyecto contar con el material de imprenta necesario para el éxito de las jornadas previstas, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Por lo expuesto, invitamos a los señores legisladores a acompañar este proyecto de resolución.

*María T. Ferrín. – Eduardo García. –  
Lucía Garín de Tula. – Mónica Kuney.  
– Cecilia Lugo de González Cabañas.  
– Marta Osorio. – Francisco Sellarés.*